



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Subsidio al Trabajador Joven - Cotización

Última actualización: 12 julio, 2019

Descripción

Es un **aporte mensual de \$14.400** para jóvenes de entre **18 y 35 años**. Esta cantidad **se suma a sus cotizaciones**, de tal modo de mejorar sus condiciones previsionales.

Mientras se trate de las primeras 24 cotizaciones, el monto será depositado directamente en la cuenta de capitalización individual (del sistema de AFP) del trabajador joven.

Este beneficio es **incompatible con el seguro de invalidez y sobrevivencia** (este último debe ser pagado por el trabajador, en caso de que acceda a este subsidio).

El beneficio **es compatible** con el [Subsidio al Empleo Joven \(SEJ\)](#), que entrega el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de IPS en Línea**. También en las **oficinas ChileAtiende** y **sucursales de la AFP** a la que está afiliado.

Detalles

El monto del subsidio equivale a **la mitad de una cotización obligatoria de pensión** sobre un ingreso mínimo mensual.

¿A quién está dirigido?

Trabajadores de entre **18 y 35 años** que cumplan los siguientes requisitos:

- Ganar un sueldo igual o inferior a **1,5 ingresos mínimos mensuales**.
- Tener menos de 24 cotizaciones en su AFP, continuas o discontinuas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Sólo para el trámite en oficina:

- Cédula de identidad.
- Poder notarial, si el trámite es realizado por un apoderado.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Mantendrá el beneficio si su sueldo aumenta desde el 13° mes de recibir el beneficio y sólo hasta dos ingresos mínimos.

Perderá el beneficio si:

- Su sueldo sube por sobre 1,5 ingresos mínimos antes del 13° mes de recibir el beneficio.
- Su sueldo aumenta por sobre dos ingresos mínimos en cualquier tiempo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Escriba su RUT, y haga clic en "ingresar".
3. Seleccione "subsidio al trabajador joven - cotización", y luego en "ClaveÚnica".
4. Escriba su RUT y ClaveÚnica, y haga clic en "autenticar". Si no tien ClaveÚnica, [solicítela](#).
5. Complete los antecedentes requeridos. El sistema generará un número de solicitud, que podrá usar en la misma plataforma para comprobar el estado de su solicitud.
6. Como resultado del trámite, habrá postulado al subsidio. Obtendrá una respuesta en un plazo máximo de 40 días.

Importante: si desea conocer el estado del trámite:

- Llame al **101**, en horarios de 8:00 a 20:00 horas (lunes a jueves) y de 8:00 a 18:00 horas (viernes).
- Ingrese a [IPS en línea](#), escriba su RUT y y haga clic en "consulta de solicitudes".



Chile
Atiende

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la institución previsional a la que está afiliado (AFP) o una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el subsidio al trabajador joven - cotización.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el subsidio a la cotización de trabajadores jóvenes. Si no se requiere más información, éste podrá hacerse efectivo en un plazo de cuatro meses.

Importante: si desea conocer el estado del trámite:

- Llame al **101**, en horarios de 8:00 a 20:00 horas (lunes a jueves) y de 8:00 a 18:00 horas (viernes).
- Ingrese a [IPS en línea](#), escriba su RUT y haga clic en "consulta de solicitudes".

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5220-subsidio-al-trabajador-joven-cotizacion>